

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS DE SALUD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN

Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".


Sandra V. Peña Pérez
Sub Directora

Affidávit Núm. 214

Jurada y suscrita ante mí por Sandra Victoria Peña Pérez mayor de edad,
(nombre)
Casada Sub Directora y vecino de Bayamón, PR a quien conozco
(status civil) (cargo)
personalmente o de cuyo conocimiento me he asegurado mediante _____.

En San Juan, Puerto Rico, el 24 de octubre de 2016.


Notario o Funcionario Autorizado por Ley
18349

La administración de Seguros de Salud esta exenta de la cancelación del sello de la Sociedad para la asistencia legal. 24
L.P.R.A. §7031.

